

**Banco Nación**

CUIT: 30-50001091-2  
 Casa Central - Bme. Mitre 326  
 C.A.B.A. - C.P.: C1036AAF

**SOLICITUD DE ACREDITACION DE FONDOS  
 PROVENIENTES DEL EXTERIOR EN CUENTA DE  
 REPATRIACION DE FONDOS – ANEXOS AL**

**F070010**

**(T.O “DEPÓSITOS DE AHORRO, CUENTA SUELDO  
 Y ESPECIALES Y COMPLEMENTARIAS)**

**Lugar y Fecha:** \_\_\_\_\_

**AL**  
**BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA**  
**Sucursal \_\_\_\_\_**

SOLICITANTE							
Solicitante:							
Domicilio – Calle:						Número	
Piso:	Depto:	Localidad:		Provincia:		C.P.:	
Telefono:				E-mail:			
Número de Orden de Pago:							

SOLICITO/AMOS LA ACREDITACIÓN EN MI/NUESTRA CUENTA DETALLADA A CONTINUACIÓN:	
CAJA DE AHORROS “REPATRIACIÓN DE FONDOS – BIENES PERSONALES LEY 27.541”	
Declaro/amos bajo juramento que los fondos acreditados en esta cuenta corresponden a la repatriación de activos financieros situados en el exterior, según lo dispuesto en la Ley 27.541 y sus decretos reglamentarios. Dichos fondos provienen únicamente de transferencias del exterior cuyo/s originante/s y destinatario/s es/son de mi/nuestra titularidad, como también declarante/s de la repatriación.	
CUENTA ESPECIAL REPATRIACIÓN DE FONDOS RESOLUCIÓN GENERAL DE LA AFIP N° 4816/2020 Y MODIFICATORIAS	
Declaro/amos bajo juramento que los fondos acreditados en esta cuenta corresponden a la repatriación de tenencias en moneda extranjera y/o del resultado de la realización de los activos financieros situados en el exterior, según lo establecido en la Resolución General AFIP N°4816/ 2020 y modificatorias. Dichos fondos provienen únicamente de transferencias del exterior cuyo/s originante/s y destinatario/s es/son de mi/nuestra titularidad, como también declarante/s de la repatriación.	
CUENTA ESPECIAL DE REGULARIZACIÓN DE ACTIVOS. LEY 27.743.	
Declaro/amos bajo juramento que los fondos acreditados en esta cuenta corresponden a la regularización de las tenencias de moneda extranjera provenientes del exterior, según lo establecido en la Ley 27.743 y en el Decreto N° 608/24, modificatorias y/ complementarias. Dichos fondos provienen únicamente de transferencias del exterior cuyo/s originante/s y destinatario/s es/son de mi/nuestra titularidad, como también declarante/s de la repatriación.	

FIRMA Y ACLARACIÓN			
_____	_____	_____	_____
Firma	Firma	Firma	Firma
_____	_____	_____	_____
Aclaración	Aclaración	Aclaración	Aclaración

USO INTERNO DEL BANCO	
<b>CERTIFICAMOS</b> que la /s firma /s que antecede/n: a) concuerdan con las registradas en este banco. b) fue/ron puesta/s en del funcionario del BNA que suscribe al pie, y que el/ los firmantes / s posee / n facultad (*).	
_____	_____
Fecha	Firma y Sello
Ref.: (*) De tratarse de clientes con firma registrada, se certificará en la forma de práctica. De no hallarse registrada, la certificación implica que la firma fue puesta en presencia del funcionario actuante y que se constató su identidad mediante verificación del documento de identidad, admisible según lo dispuesto en “DOCUMENTOS EXIGIBLES PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LAS PERSONAS”.	